Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. 12 de junio de 2020

Guadalupe Salcedo y la historia de los incumplimientos a la paz

Por: Fernanda Espinosa Moreno, equipo del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación

Hace algunos días, con motivo de la conmemoración de los 63 años del asesinato de Guadalupe Salcedo Unda, el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación recuperó un video silente producido por Marco Tulio Lizarazo y restaurado por Patrimonio Fílmico. En él puede verse cómo un grupo de jóvenes de origen rural avanza entre ríos y caminos polvorosos de la "Colombia profunda". Pertenecen a las guerrillas liberales del Llano, lideradas por Guadalupe Salcedo y Dumar Aljure, cuando entregaron las armas en 1953. Salvo por ser en blanco y negro, las imágenes bien podrían confundirse con las del reciente desarme de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc-EP); parece que observáramos un dejà vu.

El 6 de junio de 1957, pocos días después de la caída del gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla, Guadalupe Salcedo fue asesinado por agentes de la Policía en las calles de Bogotá. Aunque las autoridades declararon que murió en un tiroteo, ocurrido supuestamente entre el taxi en que se desplazaba y dos patrullas policiales, dicha versión fue puesta en duda por el informe de los médicos forenses, el cual reportó que el cuerpo de Salcedo presentaba cinco heridas producidas por proyectiles de arma de fuego, incluidas dos en los dorsos de las manos, lo que sugería una ejecución en actitud de rendición. En esos tiempos también murieron otros excombatientes.

La historia de Guadalupe Salcedo y las guerrillas del Llano forma parte de una generación de "bandoleros" que tuvieron sus orígenes en la resistencia y defensa liberal después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, ante los enfrentamientos y abusos del Ejército. Mostraron gran capacidad organizativa, fortalecimiento regional y apoyo popular con los congresos guerrilleros y las denominadas "Leyes del Llano", contando incluso

con la complicidad ambigua de la Dirección Liberal Nacional. La Primera Ley (septiembre 1952) y la Segunda Ley (junio 1953) apuntaban a una reorganización de la población según pautas de autonomía regional.

En 1953, con la llegada al poder del general Gustavo Rojas Pinilla, el gobierno ofreció amnistías generales a los actores armados. Respecto de ellas, el historiador Orlando Villanueva Martínez apunta que Salcedo y sus hombres propusieron que el gobierno se comprometiera a “1) dar garantías a toda la población combatiente; 2) indemnizar a las víctimas del conflicto; 3) dar trabajo a los guerrilleros amnistiados; 4) liberación de los presos políticos; 5) reconstrucción de pueblos; 6) construcción de escuelas y colegios; 7) creación de cooperativas agrícolas con crédito y maquinaria”. Pero el gobierno cumplió poco.

Entonces Guadalupe Salcedo se convirtió en vocero de la población y en gestor de paz. Pero en 1956, junto con otros, denunció el incumplimiento de los acuerdos por parte de las autoridades. Los problemas fundamentales de la región no fueron solucionados, particularmente el control y poder desmedido de los terratenientes “hateros”, y el asesinato de antiguos combatientes y de peones por los “pájaros” y el DAS rural.

El próximo 27 de junio se cumplen 3 años de la dejación de las armas de las FARC tras los acuerdos de La Habana, Cuba. Según la Misión de Verificación de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia, hasta el 26 de marzo del 2020 habían sido asesinados 190 exmiembros de las Farc. Además, hubo más de 214 ataques contra excombatientes. Uno de los casos es el de Astrid Conde Gutiérrez, mujer que se encontraba en proceso de reincorporación, estudiando y desarrollando su nuevo proyecto de vida. El 5 de marzo de 2020 fue asesinada en las calles de Bogotá, en El Tintal. El partido Farc ha denunciado el “exterminio” de los firmantes del acuerdo.

Actualmente ha sido poco lo que se ha materializado del acuerdo de la Habana, especialmente en puntos tan importantes como la reforma rural integral. La lenta implementación del acuerdo, a tres años de su firma,

resulta grave. Como ha sucedido en el pasado, un aspecto fundamental del problema es que los acuerdos son entendidos según la voluntad del gobierno de turno, en vez de compromisos de Estado. Es por ello que, a lo largo de la historia de Colombia, se han producido serios retrocesos en los acuerdos de paz.

En 1953 Guadalupe Salcedo declaró que el “motivo por el cual depusimos las armas ante el Excelentísimo señor teniente General Gustavo Rojas Pinilla no fue el hambre [sic] ni la esnudez [sic] ni la enfermedad: lo que hizo entregar las armas fueron el derecho a la vida, la libertad, la justicia y la nueva hera [sic] de trabajo para todos los colombianos. No somos bandoleros ni forajidos; sino hombres de bien y defensores de la democracia en
Colombia”. Hoy, en el 2020, ¿cómo podemos pasar del dejà vu a una verdadera democracia? Una “nueva era” como lo denominó Guadalupe Salcedo.

Enlace: http://centromemoria.gov.co/guadalupe-salcedo-y-la-historia-de-los-incumplimientos-a-la-paz/